TESALIHA TEKO POÑAVE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Tetãyguáva mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 08 de abril de 2019

Nota DOC/DA Nº 210 /2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC Nº 4.674/2019** correspondiente a la **LICITACIÓN POR PÚBLICA NACIONAL Nº 57/2017 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 330.722,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta al siguiente reparo:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

Referente al **Punto 1,** el motivo por el cual la Convocante no ha comunicado el respectivo Contrato en el año 2017 debido a que el llamado estaba retenido y que por Resolución DGOC 89/18 de fecha 14/02/18, se rectificaba el informe de evaluación, así mismo en el año 2018, no se contaba con el CDP de Cumplimiento para ese ejercicio fiscal, razón por la que se procedió a comunicar el Contrato en el presente año.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

LIC. LISA AREVALOS C. - Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones